

# Atención ciudadana en los distritos

Las once oficinas municipales de atención a la ciudadanía (OMAC), comenzaron a atender presencialmente desde el lunes 25 mediante cita previa. Para ello, estos centros se han habilitado y acondicionado a las medidas de higiene y de seguridad recomendadas.

Para acceder a estos centros será obligatorio el uso de mascarilla y recomendable el uso de guantes y llevar consigo un bolígrafo para los casos en los que sea necesario su utilización.

La cita previa en las once OMACs se puede solicitar tanto en los teléfonos de cada una de ellas, en horario de 09.00 a 14.00 horas, así como en el servicio municipal de atención telefónica centralizada (que se ofrece desde el teléfono gratuito municipal 900 600 010, al que se suman los ya disponibles: 951 926 010 ó 010).

Gracias a esta medida, en dichas dependencias se facilitará la gestión de trámites como la obtención del certificado digital, el padrón municipal de habitantes, registro de documentación y otros.

Los teléfonos para pedir cita previa son:

| <b>OMAC</b>                  | <b>TELÉFONO</b> |
|------------------------------|-----------------|
| OMAC 01 Centro               | 951926081       |
| OMAC 02 Málaga Este          | 951926082       |
| OMAC 03 Ciudad Jardín        | 951926083       |
| OMAC 04 Bailén-Miraflores    | 951926084       |
| OMAC 05 Palma Palmilla       | 951926085       |
| OMAC 06 Cruz del Humilladero | 951926086       |
| OMAC 07 Carretera de Cádiz   | 951926087       |
| OMAC 08 Churriana            | 951926088       |
| OMAC 09 Campanillas          | 951926089       |
| OMAC 10 Puerto de la Torre   | 951926090       |
| OMAC 11 Teatinos-Universidad | 951926181       |

El horario de atención presencial será de 09.00 a 14.00 horas. Se recomienda, asimismo, que, previo a pedir cita, se consulte en la documentación necesaria para los trámites en la web municipal.